AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realizó actualización de dos conceptos de reintegración teniendo en cuenta el instructivo para el diligenciamiento del "concepto de reintegración" IR-I-15 novedades por dimensión a 4 PPR. * Teniendo en cuenta el procedimiento beneficio de gestión en educación de la persona en proceso de reintegración (PPR) y su grupo familiar, se realizó seguimiento a través de la planilla de asistencias IR-F-38 a diez (10) PPR. * Teniendo en cuenta el procedimiento de atención diferencial IR-P-37 se realizó la evaluación de un plan de acción. * Teniendo en cuenta el instructivo de aplicación de encuesta de hábitat: se aplicó (2) dos encuestas a través de modalidad presencial. * Teniendo en cuenta el instructivo aplicación encuesta de empleabilidad, se aplicaron (4) cuatro encuestas de empleabilidad.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de diciembre: * Se actualizó (1) un censo de familia para la ruta de reintegración regular, Adicional orientó sobre afiliación, traslados de municipio de las EPS y revisión en la página web del ADRESS y el RUAF. * Se actualizó datos telefónicos a (2) dos PPR y (1) un PR y datos de correo electrónico para establecer contacto y concertar los encuentros. * Durante las atenciones se realizaron encuentros humanizantes, teniendo en cuenta las herramientas metodológicas ubicadas en el SIRR como la EMIS. * Se aplicó (2) encuestas de hábitat de la ruta de reintegración regular, se observó la necesidad socializar los beneficios del fondo nacional del ahorro, se logró la vinculación a FNA de (1) un PPR-E.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se promovió y garantizó la atención de las PPR, PPR-E, PR y PAD asignadas objeto de atención a través de atención presencial, a continuación, se describe cada una de las rutas: * Reintegración: población asignada (13) trece, (12) doce activos y (1) un inactivo, de los cuales se atendieron se atendieron (10) diez, de los cuales (4) cuatro se atendieron a través de visita domiciliaria individual, (1) uno en atención familiar y (1) un PPR se atendió en el grupo territorial en atención individual y (4) cuatro en modalidad virtual debido a la alerta en seguridad emitida por William Armando Fonseca para el municipio de Sardinata. Durante las atenciones se observó avance en el desarrollo de las metas propuestas para cada plan de trabajo y se actualizó novedades por dimensión a (2) dos PPR; se logró un avance significativo autonomía en la activación de rutas de salud, tramites en registraduría y manejo de páginas web en la búsqueda de antecedentes, afiliación a EPS, SOFIA PLUS y bolsa de empleo SENA. Se realizó seguimiento a (10) diez PPR que se encuentran estudiando en INNOVAR. No se atendieron a (3) tres PPR, para un PPR que se encuentra inactivo, para establecer contacto se usaron los siguientes medios: llamadas telefónicas, envío de correo electrónico, sin embargo, la comunicación fue no efectiva. A 1 PPR llamó en constantes ocasiones, se dejó mensajes con sus familiares, se realizó visita domiciliaria y la casa estaba con candado, se consultó a los vecinos, pero no proporcionaron información. A 1 PPR se llamó en repetidas ocasiones, el teléfono se iba a buzón, se contractó al padrastro a otra línea diferente, se le informó de la importancia de cumplir con los compromisos de las atenciones, sin embargo, la PPR no se presentó en el GT. *Atención diferencial: De los (6) seis asignados, se atendieron (6) seis en el grupo territorial, a (1) un PAD se le evaluó el plan de acción, a (4) cuatro se le evolucionaron acuerdos del plan de acción en el SIRR y a (1) uno se le alimento la caracterización. •Reintegración especial: De los (10) diez asignados (9 activos y 1 inactivo), se logró la atención de (8) ocho, uno (1) se encuentra inactivo por presunta captura en el país de Venezuela y otro PPR-E se encuentra capturado en el ciudad de Medellín, sin embargo, se les realizó búsqueda activa a través de llamadas telefónicas, pero no fue posible establecer contacto; en lo trabajado con las PPR-E atendidas se les orientó la importancia de los vínculos familiares, pautas de crianza, hábitos y estilos saludables. Se documento a una PPR-E sobre el traslado de SISBEN y el acceso al programa de vivienda semilleros de propietarios en el municipio donde reside. •Reincorporación: se tienen (2) dos asignados y fueron atendidos uno a través de visita domiciliaria, se trabajó vínculos familiares y manejo de la plataforma de PQRSD de la Supersalud y ruta de activación de caso de riesgo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el mes de diciembre se registra lo siguiente: Reintegración regular: Se encuentran en elaboración (5) cinco PDT; se avanzó en las dimensiones de seguridad, educación y personal. Reintegración especial: Se encuentra en elaboración (2) dos PDT, se avanzó en la dimensión familiar y ciudadanía. Atención diferencial: Se alimentó 1 caracterización de un plan de acción en las dimensiones de productividad y personal.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se promovió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes a través de encuentros humanizantes y actividades pedagógicas desde lo cognitivo, reflexivo y practico; a continuación, se referencian los (42) cuarenta y dos acuerdos trabajados de la siguiente forma: (27) veintisiete acuerdos en la ruta de reintegración, plan de trabajo y (14) catorce acuerdos en la ruta atención diferencial, plan de acción. 1.1.1. Autopercepción: Se trabajó con 1 PPR donde se observó al inició de trabajo del acuerdo dificultades en la autopercepción positiva, sin embargo, poco a poco se fue observando avance. 1.1.3. Identidades de género: El acuerdo queda en proceso debido a que la PPR no se presentó al encuentro programado. 2.3.3. Vinculación Laboral: Se trabajó con un PPR y como avance se observó la postulación a convocatorias de empleo, una de ellas fue en FONOS como auxiliar. 3.1.1 Imaginarios, creencias y significados familiares: Se trabajó con 2 PPR la importancia de identificar imaginarios erróneos que hacen daño en la convivencia familiar, se observó receptividad en las PPR, y uno se trabajó presencial y otro en modalidad virtual. 4.3.1 Estrategias de planeación financiera: Se trabajó con 1 PPR la forma de implementan estrategias de manera autónoma para la planeación financiera, para la adquisición de vivienda, adicional se les informó sobre planes de ahorro del FNA. necesarios para reconstruir arraigo. La PAD recibió asesoría del FNA. 5.2.2 Acceso a programas especializados en salud: Se trabajó con 1 PPR la importancia de realizar controles médicos debido a que continúa bajando de peso aparentemente sin razón. 7.2.2 Participación en acciones de servicio social: Se trabajó con 1 PPR la importancia de vincularse a acciones de servicio social, se escuchó poco receptiva a la PPR, la atención fue virtual. JP/SEG 8.1.5.3: Se trabajó con una PPR-E la importancia de implantar en el diario vivir, la resolución pacífica de conflictos, se observó en la PPR-E que identifica con claridad sus emociones negativas, elaboró su propio plan que contribuya a conducir adecuadamente situaciones de estrés o conflicto. JP/PRO 2.3.2 Acceso a productos del sector financiero: Se trabajó con 1 PPR-E la importancia de identificar la situación financiera y la implementación de estrategias para mejorarlas, teniendo en cuenta que está laborando como independiente. JP/PER 1.1.2 Efectos de pertenencia al GAOML: La PPR-E comprendió la importancia de transformar sus emociones, cogniciones y conductas derivadas de su Pertenencia al GAOML. JP/SAL 5.1.2 Conocer los servicios de los regímenes contributivo y subsidiado: La PPR identificó los servicios de cada régimen y se asesoró sobre los servicios de la EPS a la que se afilio recientemente. JP/SAL 5.3.1 Evaluación sobre las afectaciones en salud mental: Se trabajó con 1 PPR sobre la afectación que ha provocado la patología que padece en su bienestar mental. PAD PROD 2.2: Se trabajó con 1 PAD la variedad de ofertas que ofrece el contexto para la orientación, vinculación, funcionamiento, fortalecimiento, formalización y/o financiación de iniciativas para la generación de ingresos en el marco de la legalidad. PAD SOC 9.1: Se trabajó con 1 PAD la importancia de la resolución de conflictos para promover una convivencia pacífica y la construcción de las relaciones de confianza con la comunidad. PAD JUR 11.2: Se trabajó con 1 PAD la forma como está organizado el estado a través del organigrama. PAD PER 1.3: Se trabajó con 1 PAD sobre la resignificación de procesos vividos a lo largo de su vida. PAD FAM 3.4: Se trabajó con 1 PAD la importancia de promover la prevención de violencia intrafamiliar a corto, mediano y largo plazo y crea estrategias para prevenirla.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación	* Se articuló con la IE INNOVAR para realizar seguimiento a formación académica de 10 PPR y se gestionó los certificados. * Se realizó seguimiento al curso complementario seguridad y salud en el trabajo de la corporación INMEL * Se articuló con el enlace de Fondo Nacional de Ahorro y se vinculó 1 PPR-E. * Se articuló con el personero del municipio de Sardinata para hacer seguimiento al caso de dos PPR que se encuentran en zona de alto riesgo por deslizamiento.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	* Se explicó a (1) una PAD como revisar sus antecedentes en la página de medidas correctivas de la policía nacional. * A través de modelado se orientó a (1) PAD como acceder a las páginas de la policía, defensoría del pueblo y fiscalía para instaurar denuncias y la Supersalud. * Se orientó a través de modelado como revisar las páginas de ADRESS, RUAF Y Sisbén a 1 PPR, 1 PPR-E, 1 PR y 2 PAD. *Asistieron a orientación psicosocial 29 participantes de las cuatro rutas asignadas. *Se orientó a (1) una PPR, (1) una PR y (2) dos PAD sobre la ruta de solicitud de traslado y portabilidad de la EPS. *Se sensibilizó sobre la importancia de acceder a formación para el trabajo a (2) dos PPR y (1) un PAD; 1 PPR presentó las pruebas SENA e iniciará el próximo año la tecnología en regencia en farmacia.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	*Se orientó sobre las ofertas de Colpensiones a (1) una PPR-E y a (2) dos PPR, adicionalmente se proporcionó el número de teléfono de las entidades para la asesoría y el acceso a los servicios. * Se orientó a través de modelado la forma de ingresar a la plataforma bolsa de empleo SENA a (2) dos participantes de la ruta de reintegración regular y a (1) un PAD.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En cada atención realizada a los 29 participantes de las diferentes rutas que se atendieron en el mes de diciembre se les recordaron las medidas de bioseguridad. En este mes no se presentaron casos de riesgo en salud que necesitaran articulación con estes de salud.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En este mes de diciembre se realizó revisión a 2 PPR-E que culmina su ruta de reintegración especial, 1 en el mes de diciembre y el otro en el mes de enero del 2023, la revisión incluyó: *Estado final de metas del plan de trabajo * Cumplimiento en la asistencia de los encuentros concertados * Se suscribió dos Actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial para cada PPR-E * Cargue de su documento de identidad en el SIRR * Máximo nivel de formación académica * Datos de contacto y ubicación actualizados * evaluación del PDT por culminación de la ruta.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	•Se entregó el IR-F-142 Informe ejecutivo de implementación y pan de sostenibilidad - iniciativas territoriales comunitarias – ITC •Se entregó a archivo los soportes, planillas de asistencia y registro fotográfico.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó revisión de la base desembolso enviada vía correo electrónico por la asesora de ruta y se corroboró la información de los participantes de las cuatro (4) rutas asignadas. •Reintegración: de los 13 asignados, 8 PPR recibieron apoyo económico, 3 ya cumplieron los 30 meses en el proceso, 1 ya recibió el BIE y 1 esta inactivo. •Atención diferencial: De los 6 asignados, 6 recibieron apoyo económico •Reintegración especial: De los 10 asignados, 9 recibieron el apoyo económico. 1 se encuentra inactivo del proceso y, por ende, no recibe AER. •Reincorporación: 2 asignado recibieron el apoyo económico.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo que cubre el presente informe se realizó revisión de los siguientes productos que aportan a la planeación estratégica: •Se realizó revisión de las PPR y PAD que desean certificar competencias y/o vincularse a programas de formación para el trabajo bajo el convenio ARN-SENA para la vigencia 2023- •Se realizó revisión de las personas que desean solicitar el beneficio de inserción económica para el 2023.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Como acciones afirmativas en este mes de diciembre se realizó: •Se realizó lectura de la estrategia multimodal de incidencia en la salud mental de personas en proceso de reintegración sus familias y sus contextos cercanos y a través de los módulos el sentido de la reintegración y encuentros humanizantes, tejiendo el sentido, crisis y transiciones, inclusión e intervención con familias, grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social, lectura compleja de territorios y gestión de redes y herramientas para la actividad de los clínicos en el contexto de la estrategia . •Se enseñó a dos PAD como ingresar a la página web de su EPS para realizar el actualización de datos.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se elaboró el informe de honorarios correspondiente al mes de diciembre * Se envió (2) dos informes de legalización de desplazamiento de forma oportuna. * Se envió información de novedades de los PPR-E a la asesora de ruta. * Se envió información sobre la ficha de reincorporación correspondiente al mes de diciembre. * Se envío el formato ficha de seguimiento-seguridad * Se envío documentos para matricula UNAD
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registró oportunamente en el SIRR - ARPA: •Se registró el cargue en ARPA de (41) cuarenta y un acuerdos cumplidos •Se actualizó (1) censo de familia para la ruta de reintegración regular. •Se realizó el cargue de (4) cuatro encuestas de empleabilidad •Se realizó el registro de actualización de contacto en el SIRR de (2) dos PPR, de datos de ubicación a (2) y datos de correo electrónico. •Se realizó novedades por dimensión a (4) cuatro PPR en las dimensiones de personal familiar y seguridad. •Se pasó a ejecución, (1) un plan de trabajo de reintegración regular con acta debido a que la PPR se encuentra ubicada en el municipio de Sardinata donde se presenta alerta en seguridad, (2) planes de trabajo de PPR-E se evaluaron por culminación de la ruta y (1) uno por finaliza ciclo. (2) planes de trabajo de ruta regular se evaluaron.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se generó gestión documental: * Físico: Se realizó entrega el 09 de diciembre de archivo físico y fue enviado el FUID vía correo electrónico donde se registró el archivo físico a entregar, el cual incluyó actas con actor externo y actas con PPR. * Digital: Se realizó entrega el 9 de diciembre en la carpeta compartida, el FUID, las actas con las respectivas asistencias correspondientes al mes de marzo de psicosocial de la ruta reintegración regular. El archivo digital se encuentra en la siguiente ruta: carpeta compartida CUCUTA- ENTREGA DE ARCHIVO 2022- 02_Historias-Reintegracion_regular- individual- Cardenas_Marianella CUCUTA- ENTREGA DE ARCHIVO 2022- 02_Historias-Reintegracion_especial- individual- Cardenas_Marianella CUCUTA- ENTREGA DE ARCHIVO 2022-02_Historias-Reincorporacion- individual- Cardenas_Marianella CUCUTA- ENTREGA DE ARCHIVO 2022-02_Historias-Atencion_Diferencial- individual- Cardenas_Marianella. En el archivo digital se encuentran las planillas digitales de psicosocial, formación académica y formación para el trabajo.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	* El 6 de diciembre se participó en el cierre de entrenamiento de PAD. * El 14 de diciembre se participó en el entrenamiento programado por nivel central. * El 16 de diciembre se participó en la actividad de cierre de fin de año ARN 2022-
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,12,14,17,19,20,21,22,23,26,27 y 28 contenidas en el contrato.

Marianella Cardenas G.

MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 20-DIC-2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co